

El torbellino de las supresiones

Isidoro García

Sí, le ha dado a la Administración Educativa andaluza por llevar a sus últimos términos el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de sector o lugar de trabajo. Ya estaba metida de lleno en la tarea de suprimir puestos de trabajo en sectores tan determinantes como Primaria, Secundaria..., y le quedaba la espina de algunos otros que se estaban escapando más o menos de la quema. Y eso no era igualitario.

Le ha llegado, pues, el turno a las plantillas de los CEPs, a los Equipos de Orientación Educativa, las coordinaciones de Educación de Personas Adultas... Y lo hacen incumpliendo acuerdos o promesas "firmemente repetidas" de que se mantendrían las plazas y se buscaría una salida para las personas que están actualmente trabajando en estos sectores.

La Administración se había comprometido a una zonificación adecuada para estos equipos, y no la cobertura de las coordinaciones puramente provinciales, como es el caso de lo que quieren llevar a cabo en Educación de Personas Adultas.

Lo dicho: han anunciado que no se van a cubrir las vacantes por otros colectivos o bolsas, sino que pasan directamente a suprimirse. No era cuestión de trato discriminatorio respecto a los "grandes" del ámbito educativo. Ni siquiera han querido dejar algún botón de muestra.